

Guayaquil, mayo 20 del 2008

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CECUAMAQ C.A."**  
Ciudad.-

Estimados señores.

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio en calidad de Comisario de la Compañía **CECUAMAQ C.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

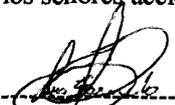
En este proceso de revisión observe que los libros de actas de Junta General de Accionistas de directorios y comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con los principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es el mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CECUAMAQ C.A.**, AL 31 de diciembre del 2007 están respaldados por los registros contables a esta fecha y ajustes por corrección monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "**CECUAMAQ C.A.**".

De los señores accionistas;

  
-----  
**LUIS BERMEO CEVALLOS**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

